

las mujeres de guerrero denuncian

Con frecuencia hablamos de los atropellos, torturas y violaciones que sufren las mujeres en los países dominados por regímenes ilegales y represivos. También es cierto que en México estas cosas suceden menos que en otras partes; pero no es menos deplorable que sucedan.

Se ha publicado recientemente un folleto¹ que reproduce veintisiete actas levantadas en el Municipio de Ajuchitlán, Estado de Guerrero, en las que se denuncian ante las autoridades locales la violación de los más elementales derechos y la destrucción de poblados por parte de los batallones cuarenta y cuarenta y dos del ejército mexicano, entre el 7 y el 23 de abril del presente año, en que sin mediar causa justificada alguna tomaron el control militar de la zona. Esto se dice en la presentación del folleto.

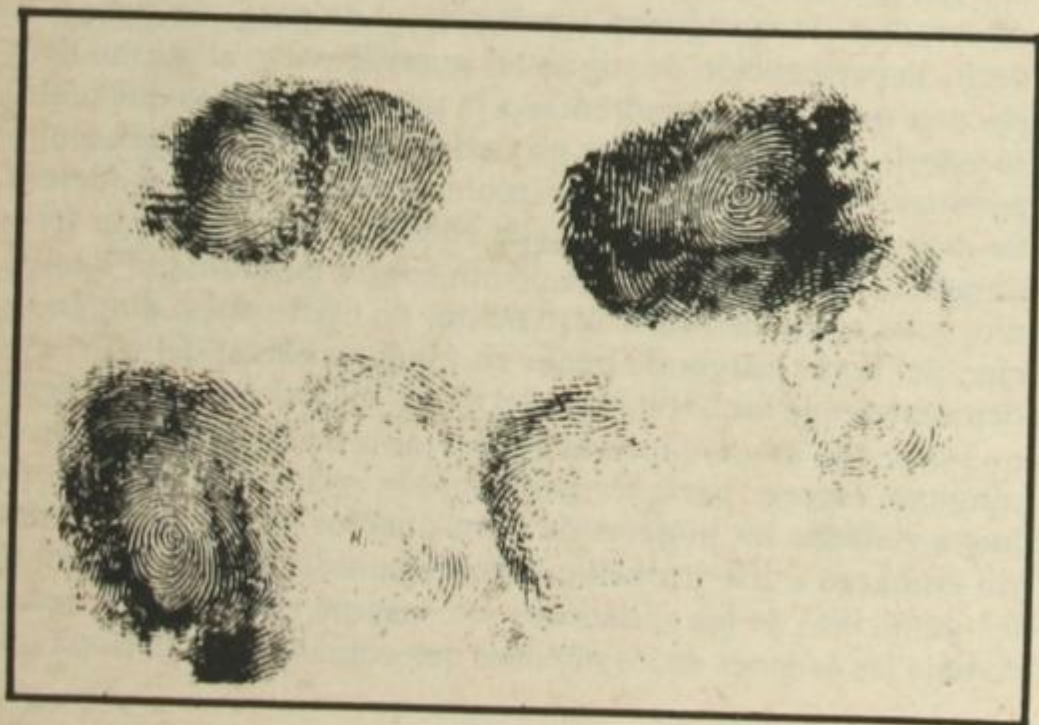
De las veintisiete actas, veintiuna están firmadas por mujeres, y si no firmadas, rubricadas por la huella digital de las declarantes. En la última, encabezada por el comisario del ejido El

Balcón y autorizada por el comisario municipal y otras autoridades locales, la mitad de las firmas es de mujeres. En esta acta se da en cierto modo la explicación del porqué las mujeres fueron especialmente agredidas. La razón o el pretexto de la presencia del ejército en estos pueblos de Guerrero fue la búsqueda de sembradíos de mariguana o amapola, y de paso, de armas. Es decir, la persecución de supuestos guerrilleros y, al mismo tiempo, una manera de amedrentar a la población con lo que podría sucederle si se oponía a los no declarados designios de algunos poderosos interesados en la explotación de esa zona maderera. Se dice en el acta: "Afirma que ellos no tienen hasta la fecha ningún compañero preso por delitos contra la salud, por homicidio, robo o por cualquier otro delito; no existe pues, ningún vecino del lugar purgando penas en ninguna cárcel del país, esto demuestra que los habitantes del ejido "El Balcón" no son gente que se ponga al margen de la ley, por tanto no hay justificación de ninguna especie para ser perseguidos, golpeados, colgados y **hasta violadas las mujeres** de estos pueblos por el ejército, más sin embargo estos atropellos salvajes sucedieron y el saqueo de los domicilios de los ejidatarios se consumó con el mayor descaro bajo las órdenes de los oficiales que comandaban la tropa que

(1) **27 Actas Sobre la represión en Guerrero** —CENCOS (Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.), CELADEC (Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, Lima, Perú) — México, julio 1978.

entró a cada pueblo; dice que ellos al saber cómo venían tratando a los varones de los poblados y ejidos que ya había tocado el ejército, **decidieron no esperarlos en sus domicilios** como lo habían hecho otras veces, acordaron irse al monte como vulgares maleantes, como asesinos o bandidos, obligados por las circunstancias, **de esta manera desampararon a las mujeres y niños** que fueron maltratados con verdadera crueldad, **especialmente las mujeres** sin respetar edad, estado civil o salud, que si esto hicieron con las mujeres, de seguro a ellos los iban a tratar peor, seguramente algunos hubieran perdido la vida sin tener culpa alguna, injustamente; de estas condiciones les pide a sus compañeros ejidatarios que mantengan la unidad en defensa de sus más sagrados intereses, su único patrimonio que es la tierra y sus recursos, pide asimismo valentía y decisión a sus compañeros para denunciar los hechos con el propósito de que no se vuelvan a repetir hechos tan graves que ponen en peligro no solo el patrimonio de cada uno, sino que la propia vida de cada habitante".

Estas mujeres **desamparadas** son las que a su vez, no sin vergüenza y dificultad de expresión, denuncian los atropellos de que fueron víctimas. En casi todas las actas se repiten hechos similares que revelan claramente lo que es el abuso de la autoridad, el ejercicio impune de la violencia y las formas que asume ésta cuando interviene el elemento machista, ya que no puede negarse una mayor vulnerabilidad de la mujer en este terreno, por su intrínseca condición femenina. La violación permite toda una gama de tormentos físicos, psicológicos, que van desde la ofensa verbal y el manoseo, a la propia violación, realizada en forma más o menos brutal.



Reproducimos a continuación una de las actas:

"La jovencita Florentina Cruz Chávez, de 15 años de edad, soltera, hija del matrimonio formado por el Sr. Felipe Cruz Maldonado y la Sra. Francisca Chávez Martínez, con domicilio en Puerto Grande, municipio de Ajuchitlán, Gro., declara lo siguiente: el día viernes 7 de abril como a las 12 del día, llegaron los soldados; la joven declarante se encontraba en una cama que está en el patio de su casa abajo de una enramada, con su mamá; su hermana Gloria les avisó que "ahí venía el gobierno", y le dijo a su hermana Flora, la declarante, que se parara y escondiera el cuchillo de su papá, porque el gobierno "se lo va a llevar", la joven se metió a la casa a esconder el cuchillo entre unos "colote" (repisa), en tanto llegaron los soldados con los rifles en la mano y les dijeron que se fueran a la escuela, uno de ellos se quedó en la casa para llevarlos a la escuela, ya se fueron a ella y cuando llegaron ya toda la gente del pueblo se había reunido, a los hombres los mandaron al patio de la escuela junto con los niños que ya podían caminar a las mujeres a un aula y de espaldas al patio donde estaban los hombres, la declarante miró cuando golpeaban a su tío y a su primo de nombre Francisco Valle Rojo el primero y Arturo Quintero Figueroa; les ataron las manos y los pies, los pusieron boca abajo, a su tío de la hoy declarante le dieron tres patadas en el estómago, lo obligaron a que se levantara y lo desataron de prisa de los pies; el señor, dado el estado en que se encontraba, no se podía poner en pie y los soldados viendo esto más lo golpeaban; todas las mujeres estaban llorando, iban los soldados y las regañaban y les preguntaban que por qué lloraban, les decían que por qué miraban lo que no les importaba, que se pusieran de espaldas, enseguida se llevaron a los hombres a un lugar que se llama "la parota", las mujeres más se pusieron a llorar y los soldados les dijeron que ya no miraran más, porque de lo contrario iban a matar a los hombres. Durante toda la tarde del viernes, el sábado todo el día y parte del domingo así los tuvieron encerrados a las mujeres y niños, sólo a los varoncitos que aún no pueden caminar los dejaron con sus madres, a los más grandecitos se los llevaron también, sólo les daban permiso de que salieran a cocinar durante media hora dos veces al día, en la mañana como a las siete y por la tarde como a las seis. El domingo 9 de abril como a las 10 de la mañana la llamaron, fue un soldado por ella, la llevó a la casa vecina propiedad del Sr. Feliciano Martínez Aguirre, ahí se encontraba el "jefe", con otros cuatro soldados, le dijeron que se desvistiera, ella no quería, el jefe la amenazó que si no hacía ella, mandaba traer dos soldados para que ellos lo hicieran, así que ella prefirió quitarse la ropa ella misma, al principio sólo se quitó el vestido, a lo cual los soldados no conformes le dijeron

que si no se quitaba la demás ropa le iban a pegar, ya se desnudó y le dijeron que se acostara en el suelo, donde había una sábana blanca, se acostó y le dijeron que abriera las piernas, los soldados se reían mientras la joven declarante hacía eso, y le decían que lo hacían así porque les daba mucho coraje que los mandaran por esos lugares, que porque estaba muy lejos, y se cansaban, que ellos no tenían ninguna necesidad de ir por allá, por eso iban haciendo eso pueblo por pueblo, que lo que hacían ahí no era nada comparado con lo que iban a hacer en los pueblos a los que iban a ir, la declarante se encontraba llorando, le dijeron que se vistiera y que fuera con los soldados que iban a revisar su casa, que entregara la mariguana, la amapola y los rifles que tenía en su casa, y que si no les llevaba eso que mejor ni regresara, ya que en la casa los soldados le decían a la joven que entregara todos los rifles que tuviera, y la mariguana y la amapola, que porque si no lo hacía, el "jefe" la iba a "chingar", a lo cual la joven declarante respondió que cómo les iba a entregar lo que no tenía, uno de los soldados dijo entonces, oye amigo, pues cómo quieres que la niña te entregue algo que no tiene, el soldado aludido dijo entonces, váyase para la escuela, ahí le preguntaron que si no había encontrado nada ella contestó que no, el "jefe" dijo entonces: "llévenla a la escuela", luego de una hora la volvieron a llamar, la llevaron a donde estaba el "jefe", éste empezó a hacer preguntas, que quién sembraba la amapola, a lo cual la joven declaró que no sabía, y el "jefe" le dijo ¡ah, entonces no sabes!, la mandaron que se bañara, a lo cual respondió que no se quería bañar, el "jefe" le dijo entonces, sí te vas a bañar porque ya andas muy sucia, entonces dijo el "jefe" pues vas a ir con tu hermana y tu cuñada, de nombres Gloria Cruz Chávez y Juana Aguirre Figueroa, las mandó llamar, y un capitán que ahí se encontraba las acompañó a que se bañaran, se bañaron y las llevó a su casa para que se cambiaran, se peinaron y se cambiaron, y las llevó a que las viera el "jefe" el cual al verlas les empezó a decir piropos, y las mandó para que fueran a comer a donde estaban todos los soldados, los cuales les ofrecieron de comer, ellas contestaron que no querían comer, entonces llamaron a la joven a que saliera, la llevaron o la llevó un soldado a la casa propiedad de un tío suyo de nombre Francisco Valle Rojo, en esa casa estaba el coronel, el soldado que la llevaba le advirtió que no corriera, porque de lo contrario le iba a ir más mal, el "jefe" le preguntó que por qué lloraba, ella respondió que para qué la llevaban ahí, que qué le iban a hacer, el "jefe" le mandó que se desvistiera, ella se rehusaba, el "jefe" le dió una bofetada y le dijo que lo obedeciera, que si no le iba a ir mal, éste la obligó a que ella misma se quitara el vestido y toda la ropa que llevaba puesta, la acostó en la ca-



ma y se burló de ella (la violó), la joven declara haberse desmayado, al despertar la mandó que se levantara y se vistiera, como ella estaba llorando, le dijeron que no lo hiciera ya, porque las demás mujeres se iban a dar cuenta, ella salió de la casa, la volvieron a llevar a donde estaban comiendo los soldados, después mandaron llamar a su hermana y a su cuñada, antes mencionadas, cuando éstas regresaron de ser violadas y ultrajadas, las mandaron a las tres a su casa con un soldado solamente, para que les hicieran de cenar, eran ya como las cinco de la tarde, siendo como las seis de la tarde las llevaron nuevamente a la escuela con las demás mujeres, ahí las mantuvieron con todas las demás, hasta que el otro día se marcharon los soldados, amenazándolas con que si se quejaban, irían otra vuelta y entonces sí iban a matar a todos, a colgarlos, que no hicieran nada, soltaron a quienes no les importaban y se llevaron de rehenes, a los C.C. Francisco Valle Rojo, tío de la declarante, Doroteo Anguiano Aguirre, Arturo y Luis Quintero Figueroa, de guía se llevaron al C. Feliciano Martínez Aguirre, los soldados se fueron como a las ocho de la mañana del lunes 10 de abril.

Florentina Cruz Chávez"
(huella digital)

J